

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ART. 134.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA:
TÍTULO SEGUNDO, CAPÍTULO I, DEL PODER PÚBLICO Y DE LA FORMA DE GOBIERNO ESTATAL Y MUNICIPAL.

LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL:

CAPÍTULO I.- DISPOSICIONES GENERALES
CAPÍTULO II.- DE LA PROTECCIÓN CIVIL
CAPÍTULO III.- DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL
CAPÍTULO IV.- DEL CONSEJO NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL
CAPÍTULO VI.- DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL
CAPÍTULO VII.- DE LA CULTURA PROTECCIÓN CIVIL
CAPÍTULO VIII.- DE LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA PROTECCIÓN CIVIL
CAPÍTULO IX.- DE LA ESCUELA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, CAPACITACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN
CAPÍTULO XV.- DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD
CAPÍTULO XVII.- DE LA DETECCIÓN DE ZONAS DE RIESGO

LEY DEL RÉGIMEN MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ART. 25, ART. 39,

REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL:

CAPÍTULO I.- DISPOSICIONES GENERALES
CAPÍTULO III.- DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
CAPÍTULO XIII.- DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL
CAPÍTULO XV.- DE LA CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL

REGLAMENTO DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

CAPÍTULO I.- DISPOSICIONES GENERALES
CAPÍTULO II.- DEL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCION CIVIL SECCION PRIMERA DEL CONSEJO ESTATAL
CAPÍTULO V.- DE LOS ORGANISMOS PARA LA PROTECCION CIVIL
CAPÍTULO VI.- DE LA PREVENCIÓN Y MITIGACION DE RIESGOS
CAPÍTULO VII.- DE LOS MATERIALES PELIGROSOS

REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA

CAPÍTULO I.- DISPOSICIONES GENERALES
CAPÍTULO II.- SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
CAPÍTULO III.- CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
CAPÍTULO IV.- DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
CAPÍTULO V.- CENTRO MUNICIPAL DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS
CAPÍTULO VI.- REFUGIOS TEMPORALES Y CENTROS DE ACOPIO
CAPÍTULO VII.- ACTIVACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
CAPÍTULO VIII.- PLAN MUNICIPAL DE CONTINGENCIAS Y PROGRAMAS
CAPÍTULO IX.- GRUPOS DE RESPUESTA A EMERGENCIA
CAPÍTULO X.- RESPONSABILIDAD CIUDADANA PARTICIPACION Y RESPONSABILIDADES CIUDADANAS
CAPÍTULO XI.- RIESGOS HIDROMETEREOLÓGICOS
CAPÍTULO XII.- RIESGOS GEOLOGICOS
CAPÍTULO XIII.- RIESGOS QUÍMICOS
CAPÍTULO XIV.- RIESGOS SANITARIOS
CAPÍTULO XV.- RIESGOS SOCIO-ORGANIZATIVOS
CAPÍTULO XVI.- INSPECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA
CAPÍTULO XVII.- SANCIONES
CAPÍTULO XVIII.- DEL RECURSO DE REVISIÓN

REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

CAPÍTULO II.- DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL, SECCIÓN PRIMERA DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL.

REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, ART. 8, 32.

REGLAMENTO INTERNO Y DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

TITULO 1RO.- DISPOSICIONES GENERALES
CAPITULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES
TITULO 5TO.- CAPITULO PRIMERO DE LAS SANCIONES Y RECURSOS

REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

TITULO 2DO. DE LOS SUJETOS OBLIGADOS, CAPITULO I.- DISPOSICIONES GENERALES.
TITULO 3RO. DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CAPITULO I.- DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
CAPITULO II.- DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN RESERVADA Y PROTECCIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
CAPITULO III.- DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN.
CAPÍTULO V.- DE LA CALIDAD DE LAS RESPUESTAS
TÍTULO 5TO. DE LOS RECURSOS Y SANCIONES, CAPÍTULO I.

NORMAS TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS DE LA SINDICATURA PROCURADORA DEL AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA

LEY DE PRESUPUESTO Y EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ART. 34, 35, 51, 43, 84.

CRITERIOS GENERALES PRESUPUESTARIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

COORDINADOR ADMINISTRATIVO:

LAE. EDGAR MEDINA ESQUIVEL

DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL:

LIC. JOSE LUIS ROSAS BLANCO

TIJUANA BAJA CALIFORNIA, 28 DE AGOSTO DE 2020

NOS REUNIMOS EN PUNTO DE LAS 08:00 HORAS DEL DÍA 28 DE AGOSTO DEL PRESENTE, CON EL FIN DE DETERMINAR LAS ACTIVIDADES PARA APERTURA PROGRAMÁTICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021. DIRECCIÓN, SUB-DIRECCIÓN, COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, COORDINACIÓN OPERATIVA, INVESTIGACIÓN, VERIFICACIONES, SUPERVISIÓN DE INFORMACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN; ACORDANDO LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1. LA COORDINACIÓN OPERATIVA CONTINUA COMO EL ENCARGADO DE DETECCIÓN Y EXHORTOS DE INMUEBLES E INSTALACIONES CON MATERIALES PELIGROSOS; ADEMÁS DARÁ ATENCIÓN EFICAZ A REPORTES DE EMERGENCIAS Y REALIZARÁ LA REVISIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD EN EVENTOS MASIVOS. AUNADO A ESTO BUSCARÁ LA DETECCIÓN DE INMUEBLES E INSTALACIONES CON MATERIALES PELIGROSOS PARA LA DETECCIÓN DEL RIESGOS DE LA CIUDAD DE TIJUANA.
2. LA COORDINACIÓN DE VERIFICACIONES MANTENDRÁ EL ESQUEMA DE REVISIÓN DE PROGRAMAS DE ENTES PÚBLICOS Y PRIVADOS PARA LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL COMO HASTA LA FECHA SE HA LLEVADO A CABO, ASÍ COMO LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE LAS INSTALACIONES DE LOS INMUEBLES ADEMÁS DE LA ATENCIÓN A SIMULACROS DE ENTES PÚBLICOS Y PRIVADOS PARA AUMENTAR LA RESILIENCIA, FUNGIENDO COMO OBSERVADORES Y EVALUADORES.
3. PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN, DARÁ SEGUIMIENTO CONFORME LA CONTINGENCIA SANITARIA POR COVID-19 LO PERMITA AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE RESPUESTA DE LA POBLACIÓN EN GENERAL ANTE UNA CONTINGENCIA, APOYADOS CON UN PLAN ANUAL DE CAPACITACIONES, PLÁTICAS Y TALLERES A ESCUELAS, ASÍ COMO LAS JORNADAS MENSUALES DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS LOS DÍAS SÁBADOS EN LAS DIFERENTE COLONIAS DEL MUNICIPIO, IMPLEMENTANDO TAMBIÉN UN PLAN DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE ESTA DEPENDENCIA, ASÍ COMO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, PRINCIPALMENTE DELEGACIONES.
4. EL ÁREA DE INVESTIGACIÓN LLEVARA A CABO EL MONITOREO DE CONTINGENCIAS Y EVALUACIÓN DE ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGOS, ASÍ COMO LA CAPTURA Y ESTADÍSTICA DE ESTA INFORMACIÓN, AUXILIÁNDOSE PARA ELLO CON ANÁLISIS DE RIESGOS EN SITIOS DE NUEVOS DESARROLLOS URBANOS, NOTIFICACIÓN Y CENSOS DE VIVIENDAS EN ZONAS DE RIESGO Y EL SEGUIMIENTO DE REPORTES DE DESLIZAMIENTOS, HUNDIMIENTOS Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS POR CONSTRUCCIONES.
5. LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA SOLICITARÁ LA APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL CORRECTO CONTROL DE LOS RESULTADOS, A LA VEZ SOLICITARÁ SEGÚN SEA NECESARIO DOCUMENTACIÓN QUE RESPALDE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS POR CADA UNA DE LAS COORDINACIONES, PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES Y ATENCIÓN A SOLICITUDES CIUDADANAS POR MEDIO DE LA PLATAFORMA SIAT.

COORDINADOR ADMINISTRATIVO:

LAE. EDGAR MEDINA ESQUIVEL

DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL:

LIC. JOSE LUIS ROSAS BLANCO

H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

MATRIZ DE OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



EJERCICIO FISCAL 2021

DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

NÚMERO DE PROGRAMA: 19

NOMBRE DEL PROGRAMA : PROTECCIÓN CIVIL

ALINEACIÓN DEL PROGRAMA AL ENTORNO INTERNACIONAL

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2021		OBJETIVO DE DESARROLLO DEL MILENIO		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
EJE	DESCRIPCIÓN DE EJE	No.	DESCRIPCIÓN	No.	DESCRIPCIÓN
2	Seguridad		NO APLICA	11	Ciudades y comunidades sostenibles

COORDINADOR ADMINISTRATIVO:

LAE. EDGAR MEDINA ESQUIVEL

DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL:

LIC. JOSÉ LUIS ROSAS BLANCO



TIJUANA
XVIII AYUNTAMIENTO 2016-2021

H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
DIAGNOSTICO
EJERCICIO FISCAL 2021

No. PROGRAMA : 19

NOMBRE DEL PROGRAMA : PROTECCIÓN CIVIL
DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA

Estadísticamente la implementación de acciones para la atención a emergencias y desastres de origen natural y/o antropogénicos en la ciudad de Tijuana se ha enfocado a la etapa de auxilio (respuesta a la emergencia), dejando de lado actos preventivos, generando esto mayores estragos en las zonas urbanas pobres y asentamientos informales, donde el hacimiento dificulta el cumplimiento de las recomendaciones para fortalecer la prevención y mitigación de riesgos.

Proteger a la persona y a la sociedad y su entorno ante la eventualidad de los riesgos y peligros que representan los agentes perturbadores y la vulnerabilidad en el corto, mediano o largo plazo, provocada por fenómenos naturales o antropogénicos, a través de la gestión integral de riesgos y el fomento de la capacidad de adaptación, auxilio y restablecimiento en la población.

El Sistema Nacional de Protección Civil privilegiará los aspectos proactivos de la administración de emergencias y desastres, anticipándose eficazmente a los escenarios de crisis y fortaleciendo la corresponsabilidad entre los integrantes del sistema, además de sumar instrumentos innovadores para la administración de situaciones catastróficas y la prevención como una herramienta de mejora continua hacia donde el sistema deberá ir evolucionando.
Coordinara, promoverá, instrumentara y, en su caso, operara redes de detección, monitoreo, pronóstico y sistemas de alerta en coordinación con las dependencias responsables, y a través de otras redes de monitoreo públicas o privadas.

Debido a los constantes fenómenos naturales perturbadores que afectan la ciudad de Tijuana y a la acción del hombre, la atención de emergencias y desastres se convierte en un elemento fundamental de protección a la población y por lo que la sociedad en general debe de contar con protocolos definidos para cada caso.

Esta dependencia deberá de sumar instrumentos innovadores para la administración de situaciones catastróficas y la prevención como una herramienta de mejora continua hacia donde el sistema deberá ir evolucionando, por lo que el estancamiento tecnológico representa una amenaza para la atención a emergencias, a esto se le podría sumar la insuficiente estructura de telecomunicación.

Para atender dichas situaciones, entre las medidas urgentes a adoptar están, entre muchas otras, incrementar el equipamiento especializado de protección civil, homologar los protocolos de respuesta ante los fenómenos naturales y antipáticos que describe la Ley General de Protección Civil, y crear un Centro Municipal de Operaciones de Emergencias que opere de manera autosuficiente y que permita monitorear la ciudad en tiempo real.

Otro aspecto de alta relevancia es la atención a asentamientos humanos en zonas de riesgo, la Ley General prevé que se considerará como delito grave la construcción, edificación, realización de obras de infraestructura y los asentamientos humanos que se lleven a cabo en una zona determinada sin elaborar un análisis de riesgo

Para determinar la Población Potencial y Población Objetivo se toma la base de 1,810,710 personas, que representan el total de los residentes de la Ciudad de Tijuana con base en Censo de Población y Vivienda y proyecciones del Consejo Nacional de Población, siendo 928,127 mujeres y 906,770 hombres, de los cuales se han atendido hasta el 2do Trimestre de 2020 un total de 17,384 ciudadanos.

Potencial. Fuente: IMP/LAN con base en Censo de Población y Vivienda y proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO) 2030

Objetivo. Fuente: IMP/LAN con base en la Encuesta Intercensal 2015, INEGI y estimaciones del CONAPO con base en Proyecciones de los municipios de México, 2010-2030.

Atendida. Fuente: Base de Datos de las Coordinaciones de Investigación, Verificaciones, Operativo y Profesionalización Y Capacitación, del 1er y 2do Trimestre del ejercicio 2020.

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

EDGAR MEDINA ESQUIVEL

DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL:

JOSE LUIS ROSAS BLANCO

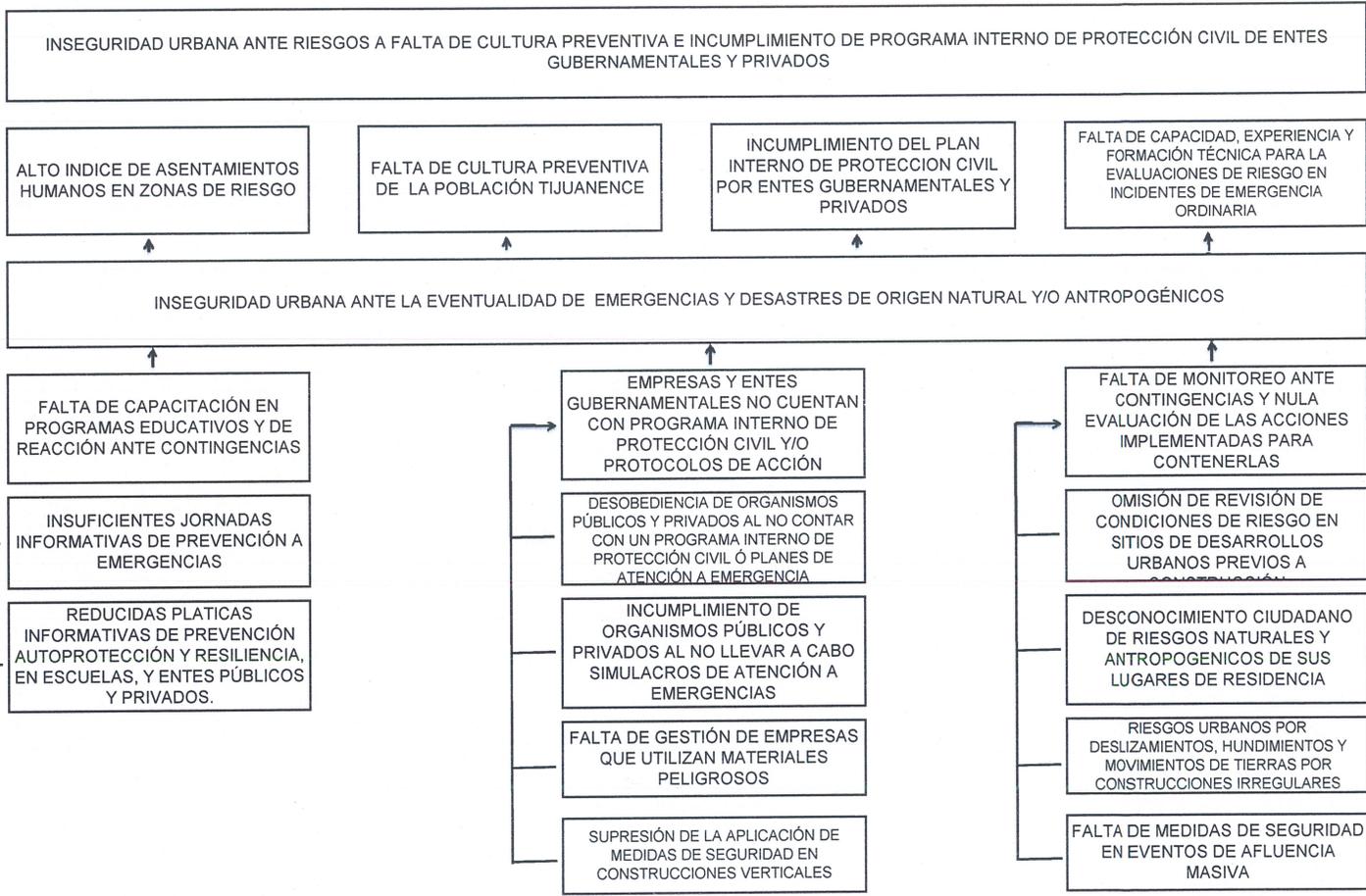
H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
 ÁRBOL DE PROBLEMAS
 EJERCICIO FISCAL 2021



DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

NÚMERO DE PROGRAMA: 19

NOMBRE DEL PROGRAMA : PROTECCIÓN CIVIL



COORDINADOR ADMINISTRATIVO:

EDGAR MEDINA ESQUIVEL

DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL:

JOSE LUIS ROSAS BLANCO

H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
ÁRBOL DE OBJETIVOS
EJERCICIO FISCAL 2021



DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

NÚMERO DE PROGRAMA: 19

NOMBRE DEL PROGRAMA : PROTECCIÓN CIVIL

AUMENTAR LA URBANIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y LA CAPACIDAD PARA LA PLANIFICACIÓN Y LA GESTIÓN PARTICIPATIVAS, INTEGRADAS Y SOSTENIBLES DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS EN LA CIUDAD DE TIJUANA.

MEJOR NIVEL DE RESPUESTA ANTE LA PRESENCIA DE CALAMIDADES.

REDUCCIÓN SIGNIFICATIVA DE PERDIDAS HUMANAS Y ECONOMICAS CAUSADAS POR SINIESTROS.

AUMENTAR LA URBANIZACIÓN INCLUSIVA.

AUMENTAR EL NÚMERO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE ADOPTAN E IMPLEMENTAN POLÍTICAS, DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA ADAPTACIÓN A EL Y LA RESILIENCIA ANTE LOS DESASTRES.

DISMINUIR LA VULNERABILIDAD URBANA, MEDIANTE ACCIONES INCLUSIVAS, SOSTENIBLES, RESILIENTES PARA LA PLANIFICACIÓN Y MITIGAR EL IMPACTO NEGATIVO.

APOYO AL INCREMENTO DE CAPACIDADES PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS.

DESARROLLO DE JORNADAS DE PREVENCIÓN A EMERGENCIAS

EJECUCIÓN DE PLATICAS INFORMATIVAS DE PREVENCIÓN, AUTOPROTECCIÓN Y RESILIENCIA ANTE CALAMIDADES.

AUMENTO A LA VERIFICACIÓN DE EMPRESAS CON PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL, ASÍ COMO MAYOR DETECCIÓN DE ENTES QUE UTILICEN MATERIALES PELIGROSOS.

ADMINISTRACIÓN DEL PADRÓN DE EMPRESAS PARA CONFIRMACIÓN DE ESTATUS DE APROBACIÓN DEL PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL, ASÍ COMO DE LOS PLANES DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS.

REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ENTES PÚBLICOS Y PRIVADOS EN EL DESARROLLO DE SIMULACROS

ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN DE ENTES PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE UTILICEN MATERIALES PELIGROSOS

ADMINISTRACIÓN DEL PADRÓN DE CONSTRUCCIONES VERTICALES QUE APLICAN MEDIDAS DE SEGURIDAD

INTENSIFICACIÓN DE MONITOREO DE CONTINGENCIAS, ASÍ COMO DE LAS ACCIONES DE PLANEACIÓN Y RESILIENCIA PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGOS.

REVISIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGO DE NUEVOS DESARROLLOS URBANOS.

EJECUCIÓN DE CENSOS DE VIVIENDAS ASENTADAS EN ZONAS DE RIESGO

RESPUESTA A SOLICITUDES DE ATENCIÓN DE REPORTES CIUDADANOS POR EMERGENCIAS DE DESLIZAMIENTOS, HUNDIMIENTOS Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS POR CONSTRUCCIÓN

VERIFICACIÓN DE LA CORRECTA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN EVENTOS DE AFLUENCIA MASIVA

COORDINADOR ADMINISTRATIVO:

EDGAR MEDINA ESQUIVEL

DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL:

JOSE LUIS ROSAS BLANCO

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA:

EJE PND 2019-2024: JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO

EJE PED 2020-2024: 1.- EJE PED 2020-2024: 2.- SEGURIDAD Y PAZ PARA TODOS

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: 2E

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: 1.7.2.

FINALIDAD (f): 1 GOBIERNO

INDICADOR

1 NOMBRE DEL INDICADOR - 2 METODO DE CÁLCULO - 3 LINEA BASE- 4 METAS - 5 INTERPRETACIÓN- 6 FRECUENCIA DE MEDICIÓN - 7 TIPO- 8 SENTIDO - 9 DIMENSIÓN

UNIDAD DE MEDIDA

MEDIO DE VERIFICACIÓN

SUPUESTO O HIPÓTESIS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 2 DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 2.- SEGURIDAD

FUNCION (fu): 7 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD INTERIOR

PRESTACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO

SUB FUNCIÓN (sf): 2 Protección Civil

No. DE LINEA DE ACCION PND: 2.1.1.2.4 REVISAR PROGRAMAS DE ENTES PÚBLICOS PARA LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

FIN	CONTRIBUIR A DISMINUIR LA VULNERABILIDAD URBANA, MEDIANTE ACCIONES INCLUSIVAS, SOSTENIBLES, RESILIENTES PARA LA PLANIFICACIÓN Y MITIGAR EL IMPACTO NEGATIVO	1	PORCENTAJE DE INCREMENTO DE CIUDADANÍA INFORMADA						
		2	$=(((\text{CIUDADANOS ATENDIDOS } 2021)/(\text{CIUDADANOS ATENDIDOS } 2020)-1)*100$	100%	TRIMESTRE	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO
		3							
		4	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	100%		
		5	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE INCREMENTO DE CIUDADANOS ATENDIDOS 2021 COMPARATIVA CON 2020.	ANUAL	ESTRATÉGICO	ASCENDENTE	EFICACIA		
		6							
		7							
		8							
		9							
		P	CIUDADANÍA Y GOBIERNO RESILIENTES, PREPARADOS PARA PREVENIR Y RESPONDER EXPEDITA Y EFICAZMENTE ANTE LA OCURENCIA DE EVENTOS QUE PUEDIERAN DAÑAR LA SEGURIDAD, INTEGRIDAD FÍSICA, MORAL Y LOS BIENES MATERIALES.	1	PORCENTAJE DE INCREMENTO DE CIUDADANÍA INFORMADA				
2	$=(((\text{CIUDADANOS ATENDIDOS } 2021)/(\text{CIUDADANOS ATENDIDOS } 2020)-1)*100$			100%	TRIMESTRE	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO
3									
4	PRIMERO			SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	50%		
5	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE INCREMENTO DE CIUDADANOS INFORMADOS 2021, EN COMPARATIVA CON 2020.			SEMESTRAL	ESTRATÉGICO	ASCENDENTE	EFICACIA		
6									
7									
8									
9									
P/C/CI	FORTALECER LAS CAPACIDADES DE RESPUESTA, IMPLEMENTANDO MECANISMOS DE PLANEACIÓN DE CAPACITACIONES, JORNADAS Y PROGRAMAS EDUCATIVOS DE PREVENCIÓN, INCLUSIVOS ANTE CONTINGENCIAS.			1	PORCENTAJE DE JORNADAS REALIZADAS				
		2	$(\text{JORNADAS LOGRADAS}/\text{JORNADAS PROGRAMADAS})*100$	100%	TRIMESTRE	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO
		3							
		4	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	25%		
		5	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE LOGRO DE CIUDADANOS INFORMADOS EN COMPARATIVA CON LO PROGRAMADO.	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	EFICACIA			
		6							
		7							
		8							
		9							
		P/C/CI/CI	GESTIÓN DE JORNADAS DE PREVENCIÓN A EMERGENCIAS	1	PORCENTAJE DE LOGRO DE CIUDADANOS QUE RECIBIERON INFORMACIÓN/CIUDADANOS PROGRAMADOS)*100				
2	$(\text{CIUDADANOS QUE RECIBIERON INFORMACIÓN}/\text{CIUDADANOS PROGRAMADOS})*100$			100%	TRIMESTRE	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO
3									
4	PRIMERO			SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	25%		
5	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE LOGRO DE JORNADAS REALIZADAS EN COMPARATIVA CON LO PROGRAMADO.			TRIMESTRAL	ASCENDENTE	EFICACIA			
6									
7									
8									
9									
7									

REPORTES CON EVIDENCIA DE LISTAS DE ASISTENCIA Y REGISTRO FOTOGRAFÍCO DE LAS CAPACITACIONES Y JORNADAS IMPARTIDAS, GENERADAS POR EL ÁREA DE PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN.

REPORTE DE JORNADAS DESARROLLADAS CON EL REGISTRO DE ASISTENTES AL EVENTO POR EL ÁREA DE PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN.

LA CIUDADANÍA SE CAPACITA Y PREVIENE PARA REACCIONAR ANTE CONTINGENCIAS, LOS ENTES PÚBLICOS Y PRIVADOS CUMPLEN CON SUS PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL.

CIUDADANÍA Y GOBIERNO CAPACITADOS EN PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGO ANTE DIVERSOS AGENTES PERTURBADORES

SOLICITUDES POR PARTE DE LAS ESCUELA Y/O EMPRESAS, DEBIDO A LA NECESIDAD DE SENSIBILIZAR A LA COMUNIDAD TIJUANENSE

		<table border="1"> <tr><td>8</td><td>ASCENDENTE</td></tr> <tr><td>9</td><td>EFICACIA</td></tr> </table>	8	ASCENDENTE	9	EFICACIA																													
8	ASCENDENTE																																		
9	EFICACIA																																		
		<table border="1"> <tr><td>1</td><td colspan="4">PORCENTAJE DE PLATICAS IMPARTIDAS</td></tr> <tr><td>2</td><td colspan="4">(PLATICAS LOGRADAS/PLATICAS PROGRAMADAS)*100</td></tr> <tr><td>3</td><td colspan="4">100%</td></tr> <tr><td></td><td colspan="4">TRIMESTRE</td></tr> <tr><td>4</td><td>PRIMERO</td><td>SEGUNDO</td><td>TERCERO</td><td>CUARTO</td></tr> <tr><td></td><td>25%</td><td>25%</td><td>25%</td><td>25%</td></tr> </table>	1	PORCENTAJE DE PLATICAS IMPARTIDAS				2	(PLATICAS LOGRADAS/PLATICAS PROGRAMADAS)*100				3	100%					TRIMESTRE				4	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO		25%	25%	25%	25%	<p>PORCENTAJE DE LOGRO DE PLATICAS INFORMATIVAS IMPARTIDAS EN RELACION A LO PROGRAMADO</p>	<p>REPORTE DE LA COORDINACIÓN DE PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN RELACIÓN A LOS TALLERES Y PLATICAS IMPARTIDAS POR EL AREA DE PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN.</p>	<p>SOLICITUDES POR PARTE DE LAS ESCUELA Y/O EMPRESAS, DEBIDO A LA NECESIDAD DE SENSIBILIZAR A LA COMUNIDAD TIJUANESE</p>
1	PORCENTAJE DE PLATICAS IMPARTIDAS																																		
2	(PLATICAS LOGRADAS/PLATICAS PROGRAMADAS)*100																																		
3	100%																																		
	TRIMESTRE																																		
4	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO																															
	25%	25%	25%	25%																															
PICA2	<p>REALIZAR PLATICAS INFORMATIVAS DE PREVENCIÓN, AUTOPROTECCIÓN Y RESILIENCIA ANTE CALAMIDADES.</p>	<table border="1"> <tr><td>1</td><td colspan="4">PORCENTAJE DE LOGRO DE TRAMITES CONCLUIDOS</td></tr> <tr><td>2</td><td colspan="4">(TRAMITES CONCLUIDOS/TRAMITES PROGRAMADOS)*100</td></tr> <tr><td>3</td><td colspan="4">100%</td></tr> <tr><td></td><td colspan="4">TRIMESTRE</td></tr> <tr><td>4</td><td>PRIMERO</td><td>SEGUNDO</td><td>TERCERO</td><td>CUARTO</td></tr> <tr><td></td><td>0%</td><td>50%</td><td>0%</td><td>50%</td></tr> </table>	1	PORCENTAJE DE LOGRO DE TRAMITES CONCLUIDOS				2	(TRAMITES CONCLUIDOS/TRAMITES PROGRAMADOS)*100				3	100%					TRIMESTRE				4	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO		0%	50%	0%	50%	<p>PORCENTAJE DE TRAMITES CONCLUIDOS EN RELACION A LO PROGRAMADO</p>	<p>REPORTE DE LA COORDINACIÓN DE VERIFICACIONES EN RELACION AL NUMERO DE PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCION CIVIL REVISADOS</p>	<p>LAS EMPRESAS REALIZAN LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES PARA LA FORMACION DE SU PROGRAMA INTERNO DE PROTECCION CIVIL</p>
1	PORCENTAJE DE LOGRO DE TRAMITES CONCLUIDOS																																		
2	(TRAMITES CONCLUIDOS/TRAMITES PROGRAMADOS)*100																																		
3	100%																																		
	TRIMESTRE																																		
4	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO																															
	0%	50%	0%	50%																															
PIC2	<p>ATENCIÓN PRIORITARIA A LA VERIFICACIÓN DE QUE EMPRESAS Y ENTES GUBERNAMENTALES CUENTEN CON PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL VIGENTE Y APROBADO, ASÍ COMO LA DETECCIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS.</p>	<table border="1"> <tr><td>1</td><td colspan="4">PORCENTAJE DE PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCION CIVIL REVISADOS</td></tr> <tr><td>2</td><td colspan="4">(PROGRAMAS INTERNOS DE PC REVISADOS/REVISIÓN DE PIPC PROGRAMADOS)*100</td></tr> <tr><td>3</td><td colspan="4">100%</td></tr> <tr><td></td><td colspan="4">TRIMESTRE</td></tr> <tr><td>4</td><td>PRIMERO</td><td>SEGUNDO</td><td>TERCERO</td><td>CUARTO</td></tr> <tr><td></td><td>35%</td><td>35%</td><td>35%</td><td>35%</td></tr> </table>	1	PORCENTAJE DE PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCION CIVIL REVISADOS				2	(PROGRAMAS INTERNOS DE PC REVISADOS/REVISIÓN DE PIPC PROGRAMADOS)*100				3	100%					TRIMESTRE				4	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO		35%	35%	35%	35%	<p>PORCENTAJE DE PIPC REVISADOS EN RELACION A LO PROGRAMADO</p>	<p>REPORTE INFORMATIVO DE LA BASE DE DATOS DE LA COORDINACIÓN DE VERIFICACIONES</p>	<p>LAS EMPRESAS PRESENTAN CORRECTAMENTE SUS PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCION CIVIL</p>
1	PORCENTAJE DE PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCION CIVIL REVISADOS																																		
2	(PROGRAMAS INTERNOS DE PC REVISADOS/REVISIÓN DE PIPC PROGRAMADOS)*100																																		
3	100%																																		
	TRIMESTRE																																		
4	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO																															
	35%	35%	35%	35%																															
PICA1	<p>REVISIÓN DE PROGRAMAS DE EMPRESAS Y ENTES GUBERNAMENTALES, PARA LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL, ASÍ COMO DE PLANES DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS.</p>	<table border="1"> <tr><td>1</td><td colspan="4">PORCENTAJE DE SIMULACROS ATENDIDOS</td></tr> <tr><td>2</td><td colspan="4">(SIMULACROS ATENDIDOS/SIMULACROS PROGRAMADOS)*100</td></tr> <tr><td>3</td><td colspan="4">100%</td></tr> <tr><td></td><td colspan="4">TRIMESTRE</td></tr> <tr><td>4</td><td>PRIMERO</td><td>SEGUNDO</td><td>TERCERO</td><td>CUARTO</td></tr> <tr><td></td><td>35%</td><td>35%</td><td>35%</td><td>35%</td></tr> </table>	1	PORCENTAJE DE SIMULACROS ATENDIDOS				2	(SIMULACROS ATENDIDOS/SIMULACROS PROGRAMADOS)*100				3	100%					TRIMESTRE				4	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO		35%	35%	35%	35%	<p>PORCENTAJE DE SIMULACROS ATENDIDOS EN RELACION A LO PROGRAMADO</p>	<p>REPORTE INFORMATIVO DE LA BASE DE DATOS DE LA COORDINACIÓN DE VERIFICACIONES</p>	<p>LAS EMPRESAS LLEVAN A CABO POR LO MENOS UN SIMULACRO ANUAL O DOS SI SU RIESGO DE INCENDIO ES ALTO.</p>
1	PORCENTAJE DE SIMULACROS ATENDIDOS																																		
2	(SIMULACROS ATENDIDOS/SIMULACROS PROGRAMADOS)*100																																		
3	100%																																		
	TRIMESTRE																																		
4	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO																															
	35%	35%	35%	35%																															
		<table border="1"> <tr><td>1</td><td colspan="4">PORCENTAJE DE INMUEBLES DETECTADOS</td></tr> <tr><td>2</td><td colspan="4">(INMUEBLES CON MATERIALES PELIGROSO DETECTADOS/DETECCIÓN DE INMUEBLES PROGRAMADOS)*100</td></tr> <tr><td>3</td><td colspan="4">100%</td></tr> <tr><td></td><td colspan="4">TRIMESTRE</td></tr> <tr><td>4</td><td>PRIMERO</td><td>SEGUNDO</td><td>TERCERO</td><td>CUARTO</td></tr> <tr><td></td><td>25%</td><td>25%</td><td>25%</td><td>25%</td></tr> </table>	1	PORCENTAJE DE INMUEBLES DETECTADOS				2	(INMUEBLES CON MATERIALES PELIGROSO DETECTADOS/DETECCIÓN DE INMUEBLES PROGRAMADOS)*100				3	100%					TRIMESTRE				4	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO		25%	25%	25%	25%	<p>PORCENTAJE DE INMUEBLES CON MATERIALES PELIGROSOS DETECTADOS EN RELACION A LO PROGRAMADO</p>	<p>REPORTE INFORMATIVO DE LA BASE DE DATOS DE LA COORDINACIÓN OPERATIVA</p>	<p>LA COORDINACIÓN DE LAS AREAS OPERATIVA Y DE INVESTIGACIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ENTES QUE UTILICEN MATERIALES PELIGROSOS</p>
1	PORCENTAJE DE INMUEBLES DETECTADOS																																		
2	(INMUEBLES CON MATERIALES PELIGROSO DETECTADOS/DETECCIÓN DE INMUEBLES PROGRAMADOS)*100																																		
3	100%																																		
	TRIMESTRE																																		
4	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO																															
	25%	25%	25%	25%																															
PICA2	<p>ATENCIÓN A SIMULACROS DE EMPRESAS Y ENTES GUBERNAMENTALES.</p>	<table border="1"> <tr><td>1</td><td colspan="4">PORCENTAJE DE INMUEBLES DETECTADOS</td></tr> <tr><td>2</td><td colspan="4">(INMUEBLES CON MATERIALES PELIGROSO DETECTADOS/DETECCIÓN DE INMUEBLES PROGRAMADOS)*100</td></tr> <tr><td>3</td><td colspan="4">100%</td></tr> <tr><td></td><td colspan="4">TRIMESTRE</td></tr> <tr><td>4</td><td>PRIMERO</td><td>SEGUNDO</td><td>TERCERO</td><td>CUARTO</td></tr> <tr><td></td><td>35%</td><td>35%</td><td>35%</td><td>35%</td></tr> </table>	1	PORCENTAJE DE INMUEBLES DETECTADOS				2	(INMUEBLES CON MATERIALES PELIGROSO DETECTADOS/DETECCIÓN DE INMUEBLES PROGRAMADOS)*100				3	100%					TRIMESTRE				4	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO		35%	35%	35%	35%	<p>PORCENTAJE DE INMUEBLES CON MATERIALES PELIGROSOS DETECTADOS EN RELACION A LO PROGRAMADO</p>	<p>REPORTE INFORMATIVO DE LA BASE DE DATOS DE LA COORDINACIÓN DE VERIFICACIONES</p>	<p>LAS EMPRESAS LLEVAN A CABO POR LO MENOS UN SIMULACRO ANUAL O DOS SI SU RIESGO DE INCENDIO ES ALTO.</p>
1	PORCENTAJE DE INMUEBLES DETECTADOS																																		
2	(INMUEBLES CON MATERIALES PELIGROSO DETECTADOS/DETECCIÓN DE INMUEBLES PROGRAMADOS)*100																																		
3	100%																																		
	TRIMESTRE																																		
4	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO																															
	35%	35%	35%	35%																															
		<table border="1"> <tr><td>1</td><td colspan="4">PORCENTAJE DE INMUEBLES DETECTADOS</td></tr> <tr><td>2</td><td colspan="4">(INMUEBLES CON MATERIALES PELIGROSO DETECTADOS/DETECCIÓN DE INMUEBLES PROGRAMADOS)*100</td></tr> <tr><td>3</td><td colspan="4">100%</td></tr> <tr><td></td><td colspan="4">TRIMESTRE</td></tr> <tr><td>4</td><td>PRIMERO</td><td>SEGUNDO</td><td>TERCERO</td><td>CUARTO</td></tr> <tr><td></td><td>25%</td><td>25%</td><td>25%</td><td>25%</td></tr> </table>	1	PORCENTAJE DE INMUEBLES DETECTADOS				2	(INMUEBLES CON MATERIALES PELIGROSO DETECTADOS/DETECCIÓN DE INMUEBLES PROGRAMADOS)*100				3	100%					TRIMESTRE				4	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO		25%	25%	25%	25%	<p>PORCENTAJE DE INMUEBLES CON MATERIALES PELIGROSOS DETECTADOS EN RELACION A LO PROGRAMADO</p>	<p>REPORTE INFORMATIVO DE LA BASE DE DATOS DE LA COORDINACIÓN OPERATIVA</p>	<p>LA COORDINACIÓN DE LAS AREAS OPERATIVA Y DE INVESTIGACIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ENTES QUE UTILICEN MATERIALES PELIGROSOS</p>
1	PORCENTAJE DE INMUEBLES DETECTADOS																																		
2	(INMUEBLES CON MATERIALES PELIGROSO DETECTADOS/DETECCIÓN DE INMUEBLES PROGRAMADOS)*100																																		
3	100%																																		
	TRIMESTRE																																		
4	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO																															
	25%	25%	25%	25%																															
PICA3	<p>DETECCIÓN DE INMUEBLES QUE UTILICEN MATERIALES PELIGROSOS</p>	<table border="1"> <tr><td>1</td><td colspan="4">PORCENTAJE DE INMUEBLES DETECTADOS</td></tr> <tr><td>2</td><td colspan="4">(INMUEBLES CON MATERIALES PELIGROSO DETECTADOS/DETECCIÓN DE INMUEBLES PROGRAMADOS)*100</td></tr> <tr><td>3</td><td colspan="4">100%</td></tr> <tr><td></td><td colspan="4">TRIMESTRE</td></tr> <tr><td>4</td><td>PRIMERO</td><td>SEGUNDO</td><td>TERCERO</td><td>CUARTO</td></tr> <tr><td></td><td>25%</td><td>25%</td><td>25%</td><td>25%</td></tr> </table>	1	PORCENTAJE DE INMUEBLES DETECTADOS				2	(INMUEBLES CON MATERIALES PELIGROSO DETECTADOS/DETECCIÓN DE INMUEBLES PROGRAMADOS)*100				3	100%					TRIMESTRE				4	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO		25%	25%	25%	25%	<p>PORCENTAJE DE INMUEBLES CON MATERIALES PELIGROSOS DETECTADOS EN RELACION A LO PROGRAMADO</p>	<p>REPORTE INFORMATIVO DE LA BASE DE DATOS DE LA COORDINACIÓN OPERATIVA</p>	<p>LA COORDINACIÓN DE LAS AREAS OPERATIVA Y DE INVESTIGACIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ENTES QUE UTILICEN MATERIALES PELIGROSOS</p>
1	PORCENTAJE DE INMUEBLES DETECTADOS																																		
2	(INMUEBLES CON MATERIALES PELIGROSO DETECTADOS/DETECCIÓN DE INMUEBLES PROGRAMADOS)*100																																		
3	100%																																		
	TRIMESTRE																																		
4	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO																															
	25%	25%	25%	25%																															

PRG/A4	REVISIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD EN EVENTOS DE AFILIENCIA MASIVOS	TRIMESTRE				REVISIONES DE MEDIDAS DE SEGURIDAD REALIZADAS EN RELACION A LO PROGRAMADO	REPORTE INFORMATIVO DE LA BASE DE DATOS DE LA COORDINACIÓN OPERATIVA	LOS PROMOTORES REALICEN EL TRAMITE CORRESPONDIENTE PARA LA ELABORACION DE LA ANUENCIA DE SU EVENTO
		4 PRIMERO 25%	5 SEGUNDO 25%	6 TERCERO 25%	7 CUARTO 25%			
		5	REVISIÓN DE EVENTOS, EN COMPARATIVA CON LO PROGRAMADO.					
		6	TRIMESTRAL					
		7	GESTIÓN					
		8	ASCENDENTE					
		9	EFICACIA					

COORDINADOR ADMINISTRATIVO:
EDGAR MEDINA ESQUIVEL



DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL:
JOSE LUIS ROSAS BLANCO





**H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
EJERCICIO FISCAL 2021**

EJES

PND: 1.- JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO
PED: 2.- SEGURIDAD Y PAZ PARA TODOS
PMD: 2.- SEGURIDAD

DEPENDENCIA RESPONSABLE: NOMBRE DEL PROGRAMA: No. PROGRAMA: RAMO:	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	DESAGREGACIÓN POR GÉNERO:	MUJERES:	HOMBRES:	DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO: HOMBRES Y MUJERES DE LA CIUDAD DE TIJUANA ASENTADOS EN ZONAS DE RIESGO, DOCENTES Y ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA, PERSONAL DE EMPRESAS DE ESTABLECIMIENTOS, ESPACIOS E INSTALACIONES FIJAS Y MÓVILES DE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES, INSTITUCIONES, ORGANISMOS, INDUSTRIAS O EMPRESAS PERTENECIENTES A LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL, QUE PUEDEN RESULTAR AFECTADAS POR SINIESTROS, EMERGENCIA O DESASTRES.	
	PROTECCIÓN CIVIL		10725	10725		
	19	DESAGREGACIÓN POR GRUPO DE EDAD:	0-14 AÑOS	15-44 AÑOS		
	02	6435	8580			
					PRESUPUESTO POR GRUPO DE GASTOS	
					45-64 AÑOS	65 O MAS
					4290	2145

UNIDAD (ES) EJECUTORA (S) DEL GASTO	NIVEL	FIN, PROPOSITO, COMPONENTE Y ACTIVIDAD (RESUMEN NARRATIVO)	UNIDAD DE MEDIDA	META 2021 CANTIDAD PROGRAMADA	PRESUPUESTO POR COMPONENTE	10000	20000	30000	40000	50000	60000	70000	80000	90000	PRESUPUESTO TOTAL	
						SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIÓN FINANCIERA	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	DEUDA PÚBLICA		
020	FIN	CONTRIBUIR A DISMINUIR LA VULNERABILIDAD URBANA, MEDIANTE ACCIONES INCLUSIVAS, SOSTENIBLES, RESILIENTES PARA LA PLANIFICACIÓN Y MITIGAR EL IMPACTO NEGATIVO.	PORCENTAJE DE INCREMENTO DE LA POBLACIÓN ATENDIDA EN 2021 COMPARADA CON EL EJERCICIO 2020	TRIMESTRE				\$13,791,979.27	\$ 10,003,011.01	\$ 2,510,468.26	\$ 766,500.00	\$ 512,000.00				\$ 13,791,979.27
				1 RO.	2 DO.	3 RO.	4 TO.									
				0%	0%	0%	100%									
020	P	CIUDADANÍA Y GOBIERNO RESILIENTES, PREPARADOS PARA PREVENIR Y RESPONDER EXPEDITA Y EFICAZMENTE ANTE LA OCURRENCIA DE EVENTOS QUE PUDIERAN DAÑAR LA SEGURIDAD, INTEGRIDAD FÍSICA, MORAL Y LOS BIENES MATERIALES.	PORCENTAJE DE INCREMENTO DE LA POBLACIÓN INFORMADA EN 2021 COMPARADA CON EL EJERCICIO 2020	TRIMESTRE				\$13,791,979.27	\$ 10,003,011.01	\$ 2,510,468.26	\$ 766,500.00	\$ 512,000.00				\$ 13,791,979.27
				1 RO.	2 DO.	3 RO.	4 TO.									
				0%	50%	0%	50%									
020	P1C1	FORTALECER LAS CAPACIDADES DE RESPUESTA, IMPLEMENTANDO MECANISMOS DE PLANEACIÓN DE CAPACITACIONES, JORNADAS Y PROGRAMAS EDUCATIVOS DE PREVENCIÓN, INCLUSIVOS ANTE CONTINGENCIAS.	PORCENTAJE DE LOGRO DE CIUDADANOS QUE RECIBIERON LA INFORMACIÓN EN RELACIÓN A LO PROGRAMADO	TRIMESTRE				\$5,736,230.12	\$ 5,382,230.12	\$ 352,500.00	\$ 1,500.00					\$ 5,736,230.12
				1 RO.	2 DO.	3 RO.	4 TO.									
				0%	50%	0%	50%									
020	P1C1A1	GESTIÓN DE JORNADAS DE PREVENCIÓN A EMERGENCIAS.	PORCENTAJE DE LOGRO DE JORNADAS LLEVADAS A CABO EN RELACIÓN A LO PROGRAMADO	TRIMESTRE				\$1,349,749.63	\$ 1,041,749.63	\$ 308,000.00						\$ 1,349,749.63
				1 RO.	2 DO.	3 RO.	4 TO.									
				25%	25%	25%	25%									
020	P1C1A2	REALIZAR PLATICAS INFORMATIVAS DE PREVENCIÓN, AUTOPROTECCIÓN Y RESILIENCIA ANTE CALAMIDADES.	PORCENTAJE DE LOGRO DE PLATICAS INFORMATIVAS IMPARTIDAS EN RELACIÓN A LO PROGRAMADO	TRIMESTRE				\$4,386,480.49	\$ 4,340,480.49	\$ 44,500.00	\$ 1,500.00					\$ 4,386,480.49
				1 RO.	2 DO.	3 RO.	4 TO.									
				25%	25%	25%	25%									
020	P1C2	ATENCIÓN PRIORITARIA A LA VERIFICACIÓN DE QUE EMPRESAS Y ENTES GUBERNAMENTALES CUENTEN CON PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL VIGENTE Y APROBADO, ASÍ COMO LA DETECCIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS.	REPORTE DE LA COORDINACIÓN DE VERIFICACIONES EN RELACION AL NÚMERO DE PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL REVISADOS	TRIMESTRE				\$3,026,427.67	\$ 1,797,456.41	\$ 498,068.26	\$ 695,000.00	\$ 37,000.00				\$ 3,026,427.67
				1 RO.	2 DO.	3 RO.	4 TO.									
				0%	50%	0%	50%									

